



ORD EXP.: N° 10512 /

EXP.: N° 155 IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto Exento MOP N° 1199 de 29 de junio de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 53.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA – QUELÉN BAJO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 de noviembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **JOSÉ DOMINGO AGUILERA LEÓN**, otorgada en la Notaría de **Salamanca**, de don **Alvaro González Salinas**, de fecha **17 de agosto de 2012**, Repertorio N° **865-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **1103 N° 979**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP N° **1199 de 29 de junio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.051.720.-** a la orden de don **JOSÉ DOMINGO AGUILERA LEÓN**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

ICB/MAM/ccr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 6300517 /

ELIANA BARZA HAITENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD